

Resolución Número 929 (Diciembre 27 de 2018)

Por la cual se adopta el documento “P-DB-021 Procedimiento Guía Plan de Desvíos Componente Zonal” de la Dirección Técnica de Buses

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA
DE PLANEACIÓN DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO
“TRANSMILENIO S.A.”,**

**En ejercicio de sus facultades conferidas
mediante la Resolución 143 del 2 de marzo de
2016, y**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo señalado en el artículo segundo del Acuerdo 4 de 1999, corresponde a TRANSMILENIO S.A., la gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor.

Que cumpliendo con lo ordenado en el parágrafo único del artículo 1º de la Ley 87 de 1993, se adoptó el Manual de Procedimientos de TRANSMILENIO S.A.

Que siendo TRANSMILENIO S.A., el ente gestor del Sistema Integrado de Transporte Público, considera necesario actualizar los Manuales de Procedimientos de las diferentes dependencias de la Entidad, con el objeto de ajustarlos a los nuevos parámetros documentales, necesidades y desarrollo del Sistema.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adoptar el siguiente documento con la versión registrada a continuación:

Código	Versión	Nombre
P-DB-021	0	Procedimiento Guía Plan de Desvíos Componente Zonal

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución rige a partir de su publicación en la Gaceta Distrital.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

**Dada en Bogotá, a los veintisiete (27) días del
mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).**

SOFÍA ZARAMA VALENZUELA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

	TÍTULO: PROCEDIMIENTO GUÍA PLAN DE DESVÍOS COMPONENTE ZONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código P-DB-021	Versión 0	Fecha Diciembre de 2018	

TABLA DE CONTENIDO

1. **OBJETO**
2. **ALCANCE**
3. **RESPONSABLE**
4. **DOCUMENTOS DE REFERENCIA**
5. **DEFINICIONES**
6. **CONDICIONES GENERALES**
7. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**
8. **ANEXOS**

	TÍTULO: PROCEDIMIENTO GUÍA PLAN DE DESVÍOS COMPONENTE ZONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código P-DB-021	Versión 0	Fecha Diciembre de 2018	

1. OBJETO

Establecer los lineamientos y las acciones para la ejecución de los desvíos de rutas de los concesionarios del componente zonal del SITP.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para el componente zonal del Sistema Integrado de Transporte Público correspondiente a las rutas Urbanas, Complementarias y Especiales que son objeto y supervisión por parte de la Dirección Técnica de Buses de TRANSMILENIO S.A.

Debe ser aplicado por el personal de supervisión y control de la operación del Sistema Integrado de Transporte Público Gestionado por TRANSMILENIO S.A., incluye a la Interventoría y demás agentes del Sistema que incidan en la operación.

3. RESPONSABLE

Los responsables de la elaboración y actualización de este documento son: el Profesional Especializado Grado (6) de Supervisión de la Dirección Técnica de Buses, el Profesional Especializado Grado (6) Seguridad Operacional Zonal de la Dirección Técnica de Seguridad y el Profesional Especializado Grado (6) Estudios del Sistema Transporte de la Subgerencia Técnica y de Servicios.

El Director Técnico de Buses, el Director Técnico de Seguridad y el Subgerente Técnico y de Servicios de TRANSMILENIO S.A. son los responsables por su estricto cumplimiento, implementación y mantenimiento.

Se deberá realizar la revisión y/o actualización de este documento cuando los responsables de su aplicación y cumplimiento lo estimen pertinente.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Contratos de concesión para la explotación preferencial y no exclusiva para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros dentro del esquema del SITP (FASE III).
- Manual de Operaciones Componente Zonal.

	TÍTULO: PROCEDIMIENTO GUÍA PLAN DE DESVÍOS COMPONENTE ZONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código P-DB-021	Versión 0	Fecha Diciembre de 2018	

5. DEFINICIONES

- **Agente del sistema:** se consideran agentes del Sistema, a los Concesionarios y sus contratistas y a todas aquellas empresas y/o entidades que ejecutan algún tipo de actividad dentro del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, para el adecuado funcionamiento del mismo en cualquiera de sus aspectos operativos.
- **Centro de Control del Ente Gestor:** lugar especialmente acondicionado en las instalaciones que indique el Ente Gestor en el cual se encuentra el software y hardware diseñado y suministrado por el Concesionario del SIRCI para que el Ente Gestor ejerza sus funciones de verificación de las programaciones de los distintos Concesionarios de operación (Troncales, Alimentadores, Urbanos, Complementarios y Especiales), supervisión, operación, gestión y control de los servicios troncales. Este Centro de Control será operado por el Ente Gestor. El agente encargado del Sistema Integrado de Recaudo, Control e Información al Usuario, SIRCI, deberá suministrar los equipos y aplicaciones necesarios y adicionales a los actualmente en uso para el control global de la operación.
- **Centros de Control Zonal:** lugar especialmente acondicionado en las instalaciones de cada uno de los Concesionarios Zonales en el cual se encuentra el software y hardware diseñado y suministrado por el Concesionario del SIRCI para que el Concesionario de Operación pueda ejercer sus funciones de programación, operación y gestión de las rutas no troncales. Estos Centros de Control serán operados por los Concesionarios Zonales.
- **Componente Zonal:** comprende la operación de los vehículos de servicio Alimentador, Urbano, Complementario y Especial del Sistema Integrado de Transporte Público SITP.

Nota: para el presente documento se excluyen las rutas alimentadoras que son supervisadas por la Dirección Técnica de BRT.

- **Concesionario:** empresa operadora de transporte concesionaria de una zona de operación del Sistema.
- **Contingencia:** suceso que puede suceder o no, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.

	TÍTULO: PROCEDIMIENTO GUÍA PLAN DE DESVÍOS COMPONENTE ZONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código P-DB-021	Versión 0	Fecha Diciembre de 2018	

- **Interventoría:** ppersona natural y jurídica, contratada por TRANSMILENIO S.A. que cuenta con capacidad, idoneidad, experiencia y especialidad para ejercer el control y vigilancia de las obligaciones de los Concesionarios de Operación del Sistema en la prestación del servicio.
- **Gestión del Sistema de Ayuda a la Explotación - GestSAE:** aplicación Web diseñada para operar el SAEOperador, la cual, se constituye como base de datos para registrar todas las situaciones que se originan en el transcurso de la operación del Sistema Integrado de Transporte Público. Mediante su uso se puede consultar todas las novedades operacionales que se generan en desarrollo de la operación.
- **ReportSAE:** herramienta del SAEOperador que tiene como objeto generar lo reportes que sean necesarios en la operación.
- **Sistema de Ayuda a la Explotación - SAEOperador:** es el software utilizado por el Centro de Control del Ente Gestor TRANSMILENIO S.A., y los Centros de Controles Zonales, para realizar la gestión, control y regulación de la operación de los buses zonales. Contempla herramientas como ReportSAE, GeoSAE y SAEVox.
- **Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá - SITP:** El Sistema Integrado de Transporte Público comprende las acciones para la articulación, vinculación y operación integrada de los diferentes modos de transporte público, las instituciones o entidades creadas para la planeación, la organización, el control del tráfico y el transporte público; así como para la infraestructura requerida para la accesibilidad, circulación y el recaudo del sistema.
- Para propósitos del presente manual se deben tener en cuenta las siguientes siglas:
 - DTB: Dirección Técnica de Buses
 - DTS: Dirección Técnica de Seguridad
 - SDM: Secretaría Distrital de Movilidad
 - TMSA: TRANSMILENIO S.A.

	TÍTULO: PROCEDIMIENTO GUÍA PLAN DE DESVÍOS COMPONENTE ZONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código P-DB-021	Versión 0	Fecha Diciembre de 2018	

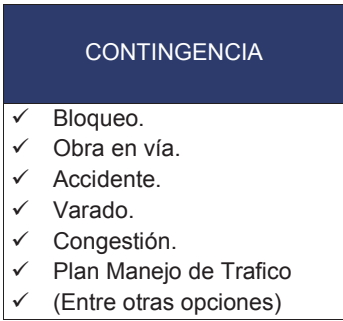
6. CONDICIONES GENERALES

Cada concesionario será el encargado de evaluar las condiciones para la propuesta y ejecución de los desvíos y TRANSMILENIO S.A. en calidad de Ente Gestor será el encargado de autorizarlos.

Todos los desvíos incluidos en el (ANEXO 1) deben ser revisados y aprobados por: el Profesional Especializado Grado (6) de Supervisión de la Dirección Técnica de Buses, el Profesional Especializado Grado (6) Seguridad Operacional Zonal de la Dirección Técnica de Seguridad y el Profesional Especializado Grado (6) Estudios del Sistema de Transporte de la Subgerencia Técnica y de Servicios.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

A continuación, se describen las actividades necesarias para la aplicación de los desvíos previamente autorizados (ANEXO 1) para los concesionarios del Sistema (Fase III – Componente Zonal).

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10	Inicio	
20	Recibir el reporte de la contingencia, que afecta la operación y/o recorrido de la(s) ruta(s) y establecer el motivo del desvío a ejecutar:  Tabla 1 Posibles Causas de Desvío.	Técnico de Control - Enlace / Técnico Operativo de Supervisión / Personal de apoyo operativo / Personal de la Interventoría
	Realizar la Evaluación general del desvío: Paso 1. Establecer geográficamente el punto de inicio, trayectoria y punto final del desvío.	Técnico de Control - Enlace / Técnico Operativo de Supervisión / Personal de apoyo

	TÍTULO: PROCEDIMIENTO GUÍA PLAN DE DESVÍOS COMPONENTE ZONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código P-DB-021	Versión 0	Fecha Diciembre de 2018	

ETAPA	ACTIVIDAD			RESPONSABLE						
30	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	MAPA	operativo / Personal de la Interventoría						
	Alfonso López	Transversal 5i este entre Calle 114b Sur y calle 94 Sur								
	Tabla 2 Ubicación del desvío, trayectoria (Dirección y punto de referencia).									
	Paso 2. Estimar la duración del desvío.									
	<table><tr><th colspan="2">DURACIÓN (Inicio - Fin)</th></tr><tr><td>✓</td><td>Cuando se genere algún evento.</td></tr><tr><td>✓</td><td>Indeterminado.</td></tr></table>			DURACIÓN (Inicio - Fin)		✓	Cuando se genere algún evento.	✓	Indeterminado.	
DURACIÓN (Inicio - Fin)										
✓	Cuando se genere algún evento.									
✓	Indeterminado.									
	Tabla 3 Opciones de duración del desvío.									
40	Solicitar aprobación del desvío al Técnico Operativo de Supervisión del Centro de Control del Ente Gestor:			Técnico de Control - Enlace / Técnico Operativo de Supervisión / Personal de apoyo operativo / Personal de la Interventoría						
	Paso 1.									
	✓ Notificar al Técnico de Control -Enlace / Técnico Operativo de Supervisión de TMSA, una vez se haya realizado la evaluación mencionada anteriormente.									
	<table><tr><th colspan="2">MEDIO COMUNICACIÓN (Inicio - Fin)</th></tr><tr><td>✓</td><td>Mensajería instantánea</td></tr><tr><td>✓</td><td>Fonía</td></tr><tr><td>✓</td><td>Llamada</td></tr></table>				MEDIO COMUNICACIÓN (Inicio - Fin)		✓	Mensajería instantánea	✓	Fonía
MEDIO COMUNICACIÓN (Inicio - Fin)										
✓	Mensajería instantánea									
✓	Fonía									
✓	Llamada									
	Tabla 4 Medios de comunicación.									

	TÍTULO: PROCEDIMIENTO GUÍA PLAN DE DESVÍOS COMPONENTE ZONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código P-DB-021	Versión 0	Fecha Diciembre de 2018	

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Paso 2. ✓ Especificar el tipo de comunicación a través del cual fue reportada la novedad. MEDIO COMUNICACIÓN ✓ Fonía. ✓ Recorredor motorizado. ✓ Supervisor de vía. ✓ Supervisor Centros de Control. ✓ (Entre otras opciones). Tabla 5 Opciones de canales por los cuales se puede realizar el reporte de desvío. ✓ Certificar las rutas a las que afecta este desvío, e informarlas al Técnico de TMSA. RUTA 652, 330, 674, 539, E57 (Entre otras opciones). Tabla 6 Posibles Rutas.	
50	Evaluar la aprobación del desvío propuesto: TMSA E INTERVENTORÍA INICIO RESPONSABLE SAE Técnico TMSA del concesionario RESPONSABLE EN CAMPO Interventor en la zona Tabla 7 Responsable de aprobación en TMSA y de seguimiento en Campo	Técnico Operativo de Supervisión, Técnico de Control Enlace TMSA.
¿15? 	¿El Técnico Operativo de Supervisión de TMSA aprueba el desvío? Si: Ir a etapa 60 No: Ir a etapa 90	Técnico Operativo de Supervisión, Técnico de Control Enlace TMSA.

	TÍTULO: PROCEDIMIENTO GUÍA PLAN DE DESVÍOS COMPONENTE ZONAL			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
	Código P-DB-021	Versión 0	Fecha Diciembre de 2018	

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE						
60	Comunicar aprobación: ✓ Informar en caso de ser necesario, a la Secretaria Distrital de Movilidad y Policía del Sistema TransMilenio el desvío, para que a su vez informen a Policía de Tránsito. ✓ Comunicar el desvío autorizado al concesionario. <table border="1"> <tr> <th colspan="2">CONCESIONARIO INICIO</th> </tr> <tr> <th>RESPONSABLE SAE</th> <th>RESPONSABLE EN CAMPO</th> </tr> <tr> <td>CENTRO DE CONTROL ENTE GESTOR</td> <td>PLANEACIÓN</td> </tr> </table> Tabla 8 Responsables de gestión de desvío	CONCESIONARIO INICIO		RESPONSABLE SAE	RESPONSABLE EN CAMPO	CENTRO DE CONTROL ENTE GESTOR	PLANEACIÓN	Técnico Operativo de Supervisión, Técnico de Control Enlace TMSA.
CONCESIONARIO INICIO								
RESPONSABLE SAE	RESPONSABLE EN CAMPO							
CENTRO DE CONTROL ENTE GESTOR	PLANEACIÓN							
70	Informar a los operadores de las rutas afectadas por el desvío y aplicar la acción de regulación de desvío en el SAEOPERADOR y registrarla en el aplicativo GESTSAE.	Técnico de Control - Enlace / Técnico Operativo de Supervisión / Personal de apoyo operativo / Personal de la Interventoría						
80	Verificar que el Técnico de Control del Concesionario haya aplicado correctamente la acción de regulación, analizando el informe de Acciones de Regulación que se encuentra en el aplicativo ReportSAE.	Técnico Operativo de Supervisión, Técnico de Control Enlace TMSA.						
90	Fin							

8. ANEXOS

NOMBRE	UBICACIÓN	RESPONSABLE
Desvíos Autorizados para los Concesionarios del Componente Zonal	Intranet	Dirección Técnica de Buses Dirección Técnica de Seguridad Subgerencia Técnica y de Servicios